



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

11 MAR 2021

Recibido

1103

Exp. N°

42372

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a declarar de forma inmediata la emergencia agropecuaria y/o desastre por stress hídrico/sequía en los departamentos Rosario, Constitución, San Lorenzo, Caseros, San Jerónimo, Belgrano, Iriondo, San Martín y Castellanos.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR- FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro  
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver  
Diputada Provincial Silvia Ciancio  
Diputada Provincial Marlen Espíndola  
Diputada Provincial Jimena Senn  
Diputado Provincial Marcelo González  
Diputada Provincial Silvana Di Stefano  
Diputado Provincial Sergio Basile



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los productores agropecuarios de la Provincia de Santa Fe se encuentran ante una situación crítica producto de la sequía.

Cabe destacar que el stress hídrico afectó las cosechas de la campaña 19-20 de soja, y la pérdida generalizada de la campaña 2020 de trigo en todo el territorio provincial.

Se comenzó la campaña gruesa 20-21 con déficit en los perfiles de humedad, sumado a la continuidad de la sequía, profundiza una situación crítica que viven muchos departamentos de nuestra provincia.

Encontrándonos en el final del ciclo productivo de los cultivos estivales, podemos prever ya grandes pérdidas en los rindes de cosecha.

Según datos recabados por informes de Agricultores Federados Argentinos (AFA SCL) y de distintas Experimentales y Agencias de INTA, estimamos que en los departamentos detallados nos encontramos con una proyección de pérdidas que detallamos a continuación:

- Soja de primera tiene una pérdida del 40 al 60 % aprox.
- Maíz de primera tiene una pérdida del 40 al 60 % aprox.
- Soja de segunda tienen una pérdida del 80 a 100% aprox.

- Maíz de segunda tienen una pérdida estimada del 30 al 50 % aprox. En este caso, existen posibilidades de una mínima recuperación en el caso de que se desarrollen lluvias en los próximos días.

- Las pasturas, están secas, y hacen más de 40 días que no pueden ser utilizadas para alimentación de los ganados. Reemplazando esto por fardos o granos.

Por ello, desde el Estado es necesario declarar de manera inmediata la emergencia agropecuaria, para implementar mecanismos de apoyo a los productores afectados por la sequía.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en este Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro  
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver  
Diputada Provincial Silvia Ciancio  
Diputada Provincial Marlen Espíndola  
Diputada Provincial Jimena Senn  
Diputado Provincial Marcelo González  
Diputada Provincial Silvana Di Stefano  
Diputado Provincial Sergio Basile